

# Carta a Carrefour

Estimados Sres:

El propósito de esta carta no es otro que el de denunciar ante la Dirección del Grupo Carrefour en España, el grave problema al que nos enfrentamos las personas trabajadoras de la Compañía, referidas al **volumen de empleo, a la duración y ampliación de las jornadas**, e incluso a la **extinción de contratos temporales** antes de la finalización de los períodos en los que fueron convenidos.

El Comité Intercentros, los Sindicatos más representativos que se integran en el mismo (**FETICO, CC.OO, UGT y VALORIAN**) y los miles de delegados de personal repartidos en el conjunto de tiendas del país, queremos comunicarles que de seguir así, podemos correr el riesgo de enfrentarnos a una situación nunca vista en la Empresa.

Es una evidencia que el volumen de empleo, el número de personas con las que en la actualidad cuenta Carrefour España, es una cifra que ha ido decreciendo los últimos años (exceptuando compras y adquisiciones) y se nos antoja, que no va a quedar así. Y no lo decimos nosotros, al contrario; es la propia Dirección del Grupo la que año tras año en el foro del Comité de Información y Concertación Europeo (CICE), comparte con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras el dato del número de colaboradores con los que cuenta cada país, en comparación con ejercicios anteriores.

La excesiva contención en el gasto de personal a nuestro juicio, está llevando a nuestra Empresa en muchos momentos, a incumplir una de sus principales premisas; atender como corresponde y se merecen nuestros clientes. Abrir nuestras tiendas con tan corto número de colaboradores, no solo está dificultando la ejecución de los planes comerciales que en un gran número de casos, no llegan a culminarse al 100%; también, **es lo que más nos preocupa, está produciendo un estrés y una carga laboral que jamás hemos conocido**, y lo que ello puede llegar a suponer en el nivel de absentismo, dato igualmente preocupante en los últimos años.

Actualmente, muchos colaboradores con jornadas parciales muy cortas, han recibido la desgraciada noticia, de ver como las ampliaciones temporales que durante meses han venido desarrollando comprometidas todas ellas por Carrefour, se quedan sin efecto de forma repentina. Personas trabajadoras muchas de ellas mujeres, a las que se les había comunicado que durante el mes de febrero mantendrían esas ampliaciones de jornada por necesidades de la Empresa, necesidades que en la primera semana del mes, han desaparecido.

En esta línea, también hemos tenido episodios donde se han realizado contratos de duración determinada (eventuales/temporales) que han sido rescindidos antes de la finalización inicialmente establecida, utilizando y permitanos recurrir a la expresión "como pretexto" el mecanismo que contemplan todos los contratos laborales de la no superación del periodo de prueba, o lo que es lo mismo; se les ha dicho a un número considerable de trabajadores que se incorporaban con toda la ilusión a nuestra Empresa, que no sirven para trabajar en Carrefour. Esto no es cierto; y no lo es, como se mencionaba anteriormente, porque no hay otra forma de prescindir de estas personas sin incurrir en un incumplimiento laboral grave. Lo manifestamos con tal rotundidad, porque sabemos, nos consta, que el Departamento de RR.HH. de Carrefour con los pocos recursos de los que dispone, si en algo pone especial celo, es en la selección de las personas a incorporar a la Empresa, nuevos colaboradores que construirán el futuro de Carrefour en las próximas décadas.

Desde hace más de 22 años y una etapa mucho más prolongada, si contamos el periodo de las dos antiguas empresas fusionadas, venimos trabajando conjuntamente con los Departamentos de RR.HH. y Relaciones Laborales, para hacer de Carrefour en el ámbito laboral no una empresa grande por lo que respecta a su tamaño, sino, una Gran Empresa que es muy diferente. Y para ello, las personas trabajadoras, sus representantes legales y los sindicatos, hemos tenido que realizar grandes esfuerzos en asumir cambios sustanciales en las condiciones de trabajo, perfectamente identificables en acuerdos colectivos de los años 2009, 2012, 2015 y 2018; todo ello, para cubrir las necesidades que Carrefour como empresa anunciaba como imprescindibles, y siempre, con el objetivo de garantizar la viabilidad de la actividad comercial y por ende, la de nuestros empleos.

Movilidad funcional, Polivalencias, Planes de Contingencias, de Reactividad, ATOPE, Base0, Online, Drive y lo que el futuro nos depare, en modo alguno ha provocado hasta el momento, que las personas trabajadoras de Carrefour no sigan mostrando a diario su fuerte compromiso que tienen para con esta Compañía. La posibilidad de pasar de esta situación tan importante y tan difícil de conseguir, necesaria en cualquier empresa que se precie, a un contexto rápido de desapego, es algo que debe hacernos reflexionar, motivo por el cual se realiza esta comunicación, a la Alta Dirección del Grupo Carrefour en España.

Sin más, agradeciendo la atención prestada y con el deseo que tengan acierto en sus decisiones, reciban un cordial saludo

  
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ PALOMINO  
PRESIDENTE COMITÉ INTERCENTROS  
Hipermercados Carrefour

  
MARÍA A. MATA  
SECRETARIA GENERAL  
GRUPO CARREFOUR

  
EUGENIO GÁMEZ CAMPOS  
SECRETARIO GENERAL CC.OO.  
SERVICIOS CARREFOUR

  
FRANCISCO GONZÁLEZ AGUILERA  
COORDINADOR ESTATAL VALORIAN  
Hipermercados Carrefour